



BANDO:

DEPÓSITO Y RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS, CARTONES Y PLÁSTICOS

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

Que en este Ayuntamiento se han formulado quejas por parte de algunos vecinos en relación con el depósito de residuos sólidos urbanos, cartones y plásticos fuera de los contenedores habilitados para ello en distintas zonas de la localidad, así como en relación al horario en el que se depositan.

Que se recuerda a todos los vecinos que tanto los residuos de plástico como los de cartón pueden depositarse a cualquier hora del día, si bien deben introducirse en el interior del contenedor correspondiente, para un reciclaje efectivo, y de manera particular, en el caso de los cartones, éstos deben doblarse para así no originar además de falta de seguridad y mala imagen de nuestra localidad, incomodidad y perjuicios al resto de los Vecinos.

Que en relación con los residuos sólidos urbanos se hace constar que resulta fundamental que se depositen en bolsas bien cerradas, siempre dentro del contenedor correspondiente y en el horario establecido al efecto (desde las 21:00 h, hasta el inicio de la recogida por la empresa concesionaria), para no generar así un problema de salud pública, de molestias a los vecinos y/o de mala imagen de nuestro municipio.

Por todo ello, os ruego, apelando a vuestra solidaridad y generosidad, contribuyamos a través del correcto reciclaje de los distintos residuos a mejorar el medio ambiente y el bienestar general de todos los Vecinos.

En Valdefuentes a 11 de Diciembre de 2020

Fdo: Álvaro Arias Rubio
Alcalde

Ayuntamiento de Valdefuentes

Plaza del Convento, 1 - A, Valdefuentes. 10180 Cáceres. Tfno. 927388001. Fax: 927388576

